ANEXO TÉCNICO
CABINAS SANITARIAS

OBJETO: Contratar los servicios de alquiler y puesta en funcionamiento de cabinas sanitarias, orinales y estaciones de lavamanos portátiles, para ser utilizadas en los diferentes festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el Idartes o en los que este haga parte, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, anexo técnico, demás documentos del proceso y cumpliendo con la normatividad vigente.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS EQUIPOS

1. Baño de recirculación sencillo.

1.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre mínimo uno (1) y máximo trescientos (300) baños portátiles sencillos por evento.

1.2. Características técnicas

- Es un módulo “WC (inodoro) y lavado” transportable para exteriores.
- Los baños portátiles podrán estar construidos en fibra de vidrio o plástico, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso.
- Los baños portátiles estándar contarán con un área mínima aproximada así: internas (ancho 74 cm, fondo 94 cm, altura 2 m) y externas (ancho 90 cm, fondo 1 m y alto 2.18 m).
- Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes.
- Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene.
- Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo.
- Deberá contar con porta rollo de papel higiénico.
- Deberá contar con tanque de depósito con capacidad como mínimo de 180 litros.
- Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa.
- Deberá contar con sistema de ventilación.
- Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación.
- Deberá tener Orinal.
- Deberá incluir cesta para la basura.
- Deberá tener puerta con indicador Libre/ocupado.
- Deberá contar con dotación permanente de papel higiénico.
- Deben ser entregados y mantenidos en perfecto estado de limpieza e higiene.
- La estructura física general interna y externa de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro, lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones.

- El proveedor deberá realizar los procesos de succión solicitados por la entidad a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo.
- El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo.

2. Orinal portátil.

2.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre mínimo uno (1) y máximo veinte (20) orinales portátiles por evento.

2.2. Características técnicas

- El orinal independiente tendrá que funcionar como un mecanismo para evitar las largas filas en los eventos o actividades. Este orinal puede ser utilizado por mínimo cuatro personas al mismo tiempo.
- Deben ser de fácil transporte y succión.
- Deben tener una capacidad mínima de 7.5 galones (28,39 lt), una altura de 160 cm, un ancho de 200 cm y una profundidad de 150 cm.
- Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes.
- Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene.
- Deben ser entregados y mantenidos en perfecto estado de limpieza e higiene.
- La estructura física general no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro, lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones, bioseguridad en todo momento durante la prestación del servicio.
- El proveedor deberá realizar los procesos de succión solicitados por la entidad a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo. Tiempo mínimo de succión
- El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo.

3. Baño portátil vip o de lujo.

3.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre mínimo uno (1) y máximo cien (100) baños Portátiles VIP o de lujo por evento.

3.2. Características técnicas

- Es un módulo “WC (inodoro) y lavado” transportable para exteriores.
- Los baños portátiles podrán estar construidos en fibra de vidrio o plástico, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso.

- Los baños portátiles estándar contarán con un área mínima aproximada así: internas (ancho 74 cm, fondo 94 cm, altura 2 m) y externas (ancho 90 cm, fondo 1 m y alto 2.18 m).
- Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes.
- Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene.
- Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo.
- Deberá contar con porta rollo de papel higiénico.
- Deberá contar con tanque de depósito con capacidad como mínimo de 180 litros.
- Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa.
- Deberá contar con sistema de ventilación.
- Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación.
- Deberá tener Orinal.
- Deberá tener lavamanos con suministro permanente de agua para el lavado.
- Deberá tener espejo.
- Deberá tener dispensador de jabón líquido para manos.
- Deberá incluir cesta para la basura.
- Deberá tener puerta con indicador Libre/ocupado.
- Deberá estar dotado de manera permanente con papel higiénico.
- Deberá estar dotado de manera permanente con jabón líquido de manos.
- Deben ser entregados y mantenidos en perfecto estado de limpieza e higiene.
- Debe tener toallas de papel para secado de manos de manera permanente.
- La estructura física general interna y externa de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro, lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones.
- Los baños VIP deberán tener dotación permanente de agua en los lavamanos, jabón líquido y papel higiénico durante toda la jornada (el proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos).
- El proveedor deberá realizar los procesos de succión solicitados por la entidad a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo.
- El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo.

4. Baño portátil para personas en condición de discapacidad.

4.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre mínimo uno (1) y máximo doce (12) baños portátiles para personas en condición de discapacidad por evento.

4.2. Características técnicas

- Es un módulo “WC (inodoro) y lavado” transportable para exteriores.
- Los baños portátiles podrán estar construidos en fibra de vidrio o plástico, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso.
- Con relación a los baños para personas en condición de discapacidad deberán tener las siguientes especificaciones técnicas como mínimo: 1.50 metros de frente x 1.50

metros de fondo x 2.1 alto, puerta para la entrada de silla de ruedas, pasamanos para ayuda y movilidad en el interior, despachador de papel higiénico y bote de basura.

- Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes.
- Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene.
- Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo.
- Deberá contar con porta rollo de papel higiénico.
- Deberá contar con tanque de depósito con capacidad como mínimo de 100 litros.
- Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa.
- Deberá contar con sistema de ventilación.
- Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación.
- Deberá incluir cesta para la basura.
- Deberá tener puerta con indicador Libre/ocupado.
- Deberá contar con barras de agarre o tubo pasamanos.
- Deberá contar con rampa para facilitar la entrada de silla de ruedas.
- Deberá estar dotado de manera permanente con papel higiénico.
- Deben ser entregados en perfecto estado de limpieza e higiene.
- La estructura física general interna y externa de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones.
- El proveedor deberá realizar los procesos de succión necesarios a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo.
- El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo.

5. Baño portátil tipo tráiler de lujo con 4 cabinas individuales.

5.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre mínimo uno (1) y máximo tres (3) tráileres, cada uno con capacidad mínima de 4 (cuatro) cabinas individuales.

5.2. Características técnicas

- Es un módulo tipo tráiler o contenedor, equipado con cabinas sanitarias individuales, el cual debe estar acondicionado para ser transportado e instalado en exteriores y sin conexión al sistema de alcantarillado.
- El módulo deberá contar con mínimo 4 (cuatro) cabinas individuales.
- Debe contar con un sistema de aislamiento térmico.
- Debe contar con un sistema de ventilación.
- Debe contar con puertas de ingreso a cada una de las cabinas individuales, también podrá contar con una puerta principal de ingreso al tráiler y/o container.
- Los baños portátiles deben estar construidos en materiales resistentes a la intemperie, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso.
- Las dimensiones y características físicas de las cabinas deberán garantizar el ingreso de diversos tipos de público en diferentes actividades organizadas por IDARTES y en las que la entidad participe.

- Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes.
- Deberá tener de manera permanente toallas de papel para manos.
- Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene.
- Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo.
- Deberá contar con porta rollo de papel higiénico.
- Deberá contar con tanque de depósito con capacidad mínima de 180 litros.
- Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa.
- Deberá contar con sistema de ventilación.
- Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación.
- Deberá tener Orinal.
- Deberá tener lavamanos con suministro permanente de agua para el lavado.
- Deberá tener espejo.
- Deberá tener dispensador de jabón líquido de manos.
- Deberá incluir cesta para la basura.
- Deberá tener puertas con indicador Libre/ocupado.
- Deberá contar con conexión eléctrica e iluminación, garantizando la seguridad del público que use el insumo.
- Deberá estar dotado de manera permanente con papel higiénico.
- Deberá estar dotado de manera permanente con jabón líquido de manos.
- Deben ser entregados en perfecto estado de limpieza e higiene.
- La estructura física general interna y externa del tráiler no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones.
- Los tráileres deberán tener dotación permanente de agua en los lavamanos, jabón líquido y papel higiénico durante toda la jornada (el proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos).
- El proveedor deberá realizar los procesos de succión necesarios a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo.
- El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo.

6. Baño portátil tipo tráiler de lujo con 2 cabinas individuales.

6.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre mínimo uno (1) y máximo tres (3) tráileres, cada uno con capacidad mínima de 2 (dos) cabinas individuales.

6.2. Características técnicas

- Es un módulo tipo tráiler o contenedor, equipado con cabinas sanitarias individuales, el cual debe estar acondicionado para ser transportado e instalado en exteriores y sin conexión al sistema de alcantarillado.
- El módulo deberá contar con mínimo 2 (dos) cabinas individuales.
- Debe contar con un sistema de aislamiento térmico.
- Debe contar con un sistema de ventilación.

- Debe contar con puertas de ingreso a cada una de las cabinas individuales, también podrá contar con una puerta principal de ingreso al tráiler y/o container.
- Los baños portátiles deben estar construidos en materiales resistentes a la intemperie, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso.
- Las dimensiones y características físicas de las cabinas deberán garantizar el ingreso de diversos tipos de público en diferentes actividades organizadas por IDARTES y en las que la entidad participe
- Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes.
- Deberá tener de manera permanente toallas de papel para manos.
- Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene.
- Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo.
- Deberá contar con porta rollo de papel higiénico.
- Deberá contar con tanque de depósito con capacidad mínima de 180 litros.
- Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa.
- Deberá contar con sistema de ventilación.
- Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación.
- Deberá tener Orinal.
- Deberá tener lavamanos con suministro permanente de agua para el lavado.
- Deberá tener espejo.
- Deberá tener dispensador de jabón líquido de manos.
- Deberá incluir cesta para la basura.
- Deberá tener puertas con indicador Libre/ocupado.
- Deberá contar con conexión eléctrica e iluminación, garantizando la seguridad del público que use el insumo.
- Deberá estar dotado de manera permanente con papel higiénico.
- Deberá estar dotado de manera permanente con jabón líquido de manos.
- Deben ser entregados en perfecto estado de limpieza e higiene.
- La estructura física general interna y externa del tráiler no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones.
- Los tráileres deberán tener dotación permanente de agua en los lavamanos, jabón líquido y papel higiénico durante toda la jornada (el proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos).
- El proveedor deberá realizar los procesos de succión necesarios a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo.
- El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo.

7. Estación de lavamanos portátiles.

7.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre mínimo uno (1) y máximo cincuenta (50) puntos de lavamanos.

7.2. Características técnicas

- Estaciones de lavamanos portátiles de 4 puntos, 2 puntos o 1 punto.
- Debe tener suministro permanente y constante de agua durante las jornadas de los eventos.
- No requieren de conexión hidráulica ni eléctrica para su funcionamiento.
- Estos lavamanos deben permanecer en perfectas condiciones de higiene y tener operarios de limpieza permanente.
- La estructura física general interna y externa no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso.
- Debe mantener los elementos de higiene necesarios como los son solución desinfectante (jabón), elementos para secado de manos (toallas desechables), elementos para reelección de los residuos de secado de manera permanente.
- Debe permanecer en operación durante el desarrollo del evento en su totalidad.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

A. Capacidad aproximada de los baños portátiles.

Los baños portátiles estándar deberán tener una capacidad aproximada mínima para un total de trescientos (300) usos, los baños para personas en condición de discapacidad deben tener una capacidad aproximada de cien (100) usos. Estos baños deben permanecer en perfectas condiciones de higiene y tener operarios de limpieza permanente. La estructura física general interna y externa de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso.

B. Señalización interna de los equipos.

Cada uno de los equipos deben contar con señalización interna apropiada para el uso determinado

Nota: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

C. Señalización externa de los equipos.

Cada uno de los equipos deben contar con señalización externa que permita identificar el uso de cada uno de los baños (discapacidad, hombres, mujeres).

Nota: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

D. Equipo de succión tipo vactor (o camión de succión o presión).

Debe contar con entre mínimo uno (1) y máximo dos (2) equipos de succión.

Un equipo de succión al vacío instalado en un vehículo, el cual pasa los residuos depositados en el sanitario a través de una manguera hasta el tanque que se encuentra sobre el mismo; traslada los residuos y posteriormente los dispone en una planta de tratamiento.

Este elemento deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas:

- Deberá contar con tanque de almacenamiento de residuos con capacidad mínima de 2m³ (dos metros cúbicos).
- Deberá contar con manguera de succión con longitud mínima de 30 metros.
- No puede presentar fugas ni filtraciones.
- Dentro de los costos operativos se debe incluir el valor del combustible y demás aspectos que incurra la operación.
- El proveedor deberá disponer de uno (1) hasta dos (2) vehículos tipo vactor por evento, de forma tal que las actividades siempre estén cubiertas, cuando algún vehículo se tenga que retirar a desocupar el tanque.

Nota 1: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

Nota 2: Los vehículos tipo vactor deberán contar con la tarjeta de propiedad, tener al día la revisión técnico-mecánica y seguro obligatorio SOAT.

El proponente deberá garantizar que los vehículos estén al día con el pago de impuestos, tasas, contribuciones vigentes y los seguros exigidos por la ley.

E. Equipo de succión Mecánico o Manual.

Debe contar con entre mínimo uno (1) y máximo seis (6) equipos de succión.

Mediante un succionador manual, instalado sobre una base con ruedas, se succiona el sanitario, trasladando los residuos a un tambor integrado al equipo.

Deberá contar con manguera de succión con longitud mínima de 5 metros. No puede presentar fugas ni filtraciones.

Nota: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

F. Área de trabajo en el Evento.

El proponente deberá garantizar los elementos necesarios para almacenar sus insumos y un espacio de bienestar para el personal contratado por el proponente para cumplir la labor del objeto contractual, (carpa, container, entre otros), la disposición de este espacio será determinado de acuerdo al evento por el IDARTES y/o su delegado.

Nota: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

G. Recurso humano.

Coordinador de Servicio: Mínimo un (01) coordinador operativo que será el enlace con la entidad contratante para brindar la información requerida en el marco de la ejecución del respectivo contrato, así mismo, realizará las actividades relacionadas con la planeación, dirección y control de las acciones necesarias para el cumplimiento del contrato en los aspectos técnicos y administrativos.

Perfil y experiencia: Una persona natural con título profesional en el área del conocimiento en economía, administrativas, contaduría y afines, con experiencia de mínimo dos (2) años en actividades de coordinación y logística en eventos.

NOTA1: Equivalencias experiencia perfil coordinador de servicio:
Título de tecnólogo o técnico por tres (3) años de experiencia relacionada o viceversa; o tres (3) años de formación superior según estudios realizados y acreditados en documentos soporte por tres (3) años de experiencia relacionada o viceversa

NOTA 2: Será el interlocutor entre el IDARTES y el contratista; confirmará si es recibida la orden de servicio enviada por la oficina de producción del IDARTES; igualmente deberá realizar un cierre mensual en conjunto con el supervisor del contrato.

NOTA 3: Deberán contar con comunicación celular permanente 24 horas, 7 días de la semana, deberá asistir a las reuniones de coordinación previas a la realización de los eventos, cuando la entidad lo requiera.

NOTA 4: El proponente deberá incluir dentro del valor de su oferta, como costo operativo, el costo del coordinador del servicio, incluyendo las especificaciones requeridas por el IDARTES en su anexo técnico.

NOTA 5: El adjudicatario del proceso de selección deberá entregar en la reunión de inicio de ejecución del contrato los documentos que soporten el perfil y la experiencia del coordinador requerido por el IDARTES.

- Para acreditar el perfil debe presentar los siguientes documentos: • Diploma o Acta de grado. • Tarjeta profesional • Vigencia de la tarjeta profesional. (los 2 últimos en los casos que aplique).
- Certificaciones de experiencia profesional en las cuales se pueda verificar: a. Nombre o razón social del contratante. b. Nombre o razón social del contratista. c. Objeto del contrato . d. Fecha de suscripción del contrato. Fecha de iniciación f. Fecha de terminación g. Valor del contrato h. Datos de contacto.

Funciones mínimas:

- Confirmar la recepción de las órdenes de servicio enviadas por el IDARTES.
- Coordinar la asignación de equipos y personal.
- Contar con comunicación celular permanente 24 horas, 7 días a la semana.
- Asistir a las reuniones y/o visitas técnicas de coordinación previas a la realización de los eventos, cuando la entidad lo requiera.
- Realizar el cierre mensual de los servicios prestados, en articulación con la supervisión del contrato.

Coordinadores operativos: Persona natural con título de bachiller o técnico o tecnólogo en cualquier área del conocimiento, con experiencia relacionada mínima de un año en operación de cabinas sanitarias portátiles.

El coordinador deberá:

- Contar con comunicación celular permanente (24 horas), durante las diferentes etapas de los eventos.

- Asistir a las reuniones de coordinación previas a la realización de las actividades, cuando el supervisor del contrato lo requiera.

Nota 1: El proveedor debe suministrar un medio de comunicación (radio) funcional para el servicio al coordinador operativo (quien haga sus veces)

Nota 2: El proponente debe estar en la capacidad de proveer entre mínimo uno (1) y máximo diez (10) coordinadores operativos, de manera simultánea, para las actividades programadas por el IDARTES y en las que la entidad haga parte.

Operarios de limpieza y mantenimiento: El proponente deberá disponer de operarios para realizar la limpieza y mantener en perfectas condiciones de higiene las cabinas sanitarias de forma constante durante la actividad y/o evento desarrollado por el IDARTES. Los horarios de prestación del servicio de limpieza y mantenimiento deben ser acordes a los horarios de la actividad y/o evento que se realice y garantizar personal desde el inicio hasta el fin del mismo. Este personal debe estar debidamente identificado con uniforme, carné y con elementos de protección personal de acuerdo con la labor realizada.

En todos los servicios solicitados por la entidad, el proponente deberá garantizar los operarios de limpieza necesarios para los eventos, de acuerdo a la siguiente tabla:

PERSONAL DE ASEO	
CANTIDAD DE BAÑOS SOLICITADOS	**NÚMERO DE OPERARIOS DE LIMPIEZA**
1 a 10	1
11 a 20	2
21 a 50	5
51 a 100	10
101 a 150	15
150 a 200	20
201 a 300	30

NOTA 1: Se recuerda al proponente que el horario de los operarios de limpieza y mantenimiento debe ajustarse estrictamente a lo establecido por la normatividad colombiana vigente en materia laboral.

Esta exigencia garantiza el respeto de los derechos de los trabajadores, la adecuada organización de las jornadas y el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la prestación de servicios, asegurando así la transparencia y la correcta ejecución contractual.

NOTA 2: La entidad se permite informar a los proponentes interesados en el presente proceso que durante la ejecución del contrato, el instituto podrá solicitar en cualquier momento la certificación emitida por la autoridad competente que confirme la no existencia de sanciones, ni procesos ambientales en curso. Esta medida busca asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia y fortalecer la gestión ambiental responsable en el desarrollo de las actividades contractuales.

NOTA GENERAL: El costo del alquiler y puesta en funcionamiento de CABINAS SANITARIA PORTÁTILES, debe ser todo incluido (Personal, montaje, desmontaje, transporte, mantenimiento, entre otros) y demás condiciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del presente proceso.

GLOSARIO

LIMPIEZA GENERAL: Para IDARTES la limpieza general de una cabina sanitaria es un proceso fundamental para garantizar la higiene y prevenir la propagación de enfermedades. Este procedimiento implica la desinfección profunda de todas las superficies en contacto con los usuarios, incluyendo lavamanos y sanitarios. Se utilizan productos desinfectantes de amplio espectro para eliminar virus, bacterias y otros patógenos.

LIMPIEZA ESPECÍFICA: Para IDARTES la limpieza específica de una cabina sanitaria es un proceso fundamental para garantizar la higiene y prevenir la propagación de enfermedades. Este procedimiento implica la desinfección profunda de todas las superficies en contacto con los usuarios, incluyendo lavamanos y sanitarios. Se utilizan productos desinfectantes de amplio espectro para eliminar virus, bacterias y otros patógenos. Además, se reemplazan insumos desechables, y se verifica el correcto funcionamiento de los sistemas de ventilación y eliminación de residuos líquidos a través de un vactor o equipo manual. Esta limpieza rigurosa asegura un ambiente seguro y adecuado para los usuarios.

MANTENIMIENTO GENERAL: Para IDARTES el mantenimiento general consiste en el proceso periódico que se efectúa para minimizar el riesgo de falla y asegurar la continua operación de las cabinas sanitarias portátiles (puertas, bisagras, seguro de la puerta, sistema de descarga).

H. Imágenes de referencia.

a. Orinal:





b. Baño tipo tráiler:





c. Lavamanos portátil:



Elaboró: Yenny Carolina Carvajal López - Contratista Subdirección de las Artes – Producción

Revisó: Gimena Rodriguez ladino - Contratista Subdirección de las Artes – Producción
Jhonny Andrey Zamora Moreno - Contratista Subdirección de las Artes – Producción
Edwin García - Contratista Subdirección de las Artes